

DIP. MARTHA SOLEDAD  
ÁVILA VENTURA  
17 FEB 2020  
Resibió: *[Signature]*  
12:42

Coordinadora del Grupo Parlamentario  
del Partido del Trabajo  
DIP. CIRCE CAMACHO BASTIDA  
17 FEB 2020

Grupo parlamentario del  
Partido Revolucionario Institucional  
DIP. ALEJANDRO TRINAHU GONZALEZ CASE  
COORDINADOR  
17 FEB 2020

Resibió: *Alejandro*  
13:40

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,  
JUEVES 13 DE FEBRERO DE 2020  
Congreso de la Ciudad de México

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA

En la Ciudad de México siendo las nueve horas con cincuenta minutos, del día trece de febrero del año dos mil veinte, con una asistencia de 39 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión.

Enseguida, se dispuso la lectura del orden del día dejando constancia que estuvo integrada por 57 puntos; asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Comisión de Participación Ciudadana una solicitud de modificación a efecto de rectificar el turno de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 107, párrafo primero de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, presentada por la Diputada Margarita Saldaña el 6 de febrero del presente año y turnada a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias. Por lo que la Presidencia la turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, con opinión de la Comisión de Participación Ciudadana.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Comisión de Derechos Culturales un comunicado mediante el cual remite el cuarto informe trimestral de la Comisión de Filmaciones de la Ciudad de México del período octubre-diciembre del 2019. Por lo que el pleno del congreso quedó debidamente enterado.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió por parte del Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín un comunicado mediante el cual da respuesta a un asunto aprobado por el Pleno. La Presidencia lo remitió a la Diputada proponente para los efectos a los que hubiese lugar.

Como siguiente punto, la Presidencia informó que se recibió por parte del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática un comunicado mediante el cual presenta su agenda legislativa para el segundo período del segundo año de ejercicio. Por lo que la Presidencia lo remitió a la Junta de Coordinación Política para los efectos a que hubiese lugar, así también informó que dicha agenda se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria.

De inmediato, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Asociación Parlamentaria de Encuentro Social un comunicado mediante el cual presenta su agenda legislativa para el segundo período ordinario del segundo año de ejercicio. Por lo que la Presidencia lo remitió a la Junta de Coordinación Política para los efectos a que hubiese lugar, así también informó que dicha agenda se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria.

De la misma manera, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Alcaldía Venustiano Carranza un comunicado mediante el cual da respuesta a un asunto aprobado por el Pleno. Por lo que la Presidencia lo remitió al diputado proponente para los efectos a que hubiese lugar.

DIP. ALEJANDRO FERRER DE LA VEGA PICCOLO  
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO  
PARTIDO ACCIÓNE ECOLOGISTA DE MÉXICO  
17 FEB. 2020

DIP. MAURICIO TABE  
ECHARTEA  
17 FEB 2020 13:29

17 FEB 2020  
Resibió: *[Signature]*  
12:21

DIP. VÍCTOR HUGO  
LOBO ROMÁN  
17 FEB 2020  
Resibió: *[Signature]*  
13:11 hrs

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,  
JUEVES 13 DE FEBRERO DE 2020



I LEGISLATURA

: Congreso de la Ciudad de México

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió por parte del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México un comunicado mediante el cual da respuesta a un asunto aprobado por el Pleno. Por lo que la Presidencia lo remitió a la Diputada proponente.

Así mismo, la Presidencia informó que se recibió por parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México un comunicado, mediante el cual da respuesta a un asunto aprobado por el Pleno. Por lo que la Presidencia lo remitió a la Diputada proponente para los efectos a que hubiese lugar.

Así también la Presidencia informó que se recibió por parte de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México un comunicado mediante el cual da respuesta a un asunto aprobado por el Pleno. Por lo que la Presidencia lo remitió a la Diputada proponente para los efectos a que hubiese lugar.

Igualmente, la Presidencia informó que se recibieron por parte del Poder Legislativo Federal un comunicado mediante el cual remite acuse de recibido de la propuesta de iniciativa aprobada por este Congreso, por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y del Código Nacional de Procedimientos Penales. Por lo que el pleno quedó debidamente enterado.

Como siguiente punto, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado José Martín Padilla Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México en materia de consulta popular y revocación de mandato. La Presidencia instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Participación Ciudadana con opinión de la Comisión de Asuntos Político-Electorales.

De inmediato, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 110 y se crea el capítulo V de la Ley de Movilidad del Distrito Federal. La Presidencia instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable.

De la misma manera, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Leonor Gómez Otegui, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al Apartado B del artículo 9 de la Constitución Política de la Ciudad de México. La Presidencia instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Igualdad de Género.

La Presidencia informó que la iniciativa enlistada en el numeral 21 fue retirada del orden del día.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un inciso K al artículo 29 apartado C de la Constitución Política de la Ciudad de México suscrita por el Diputado Fernando José Aboitiz Saro, integrante de la Asociación Parlamentaria del Partido Encuentro Social. La Presidencia instruyó su

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,  
JUEVES 13 DE FEBRERO DE 2020



I LEGISLATURA

: Congreso de la Ciudad de México

inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas.

Así mismo, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Diego Orlando Garrido López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al Apartado B del artículo 9 de la Constitución Política de la Ciudad de México. La Presidencia instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Atención Especial a Víctimas y la de Hacienda.

Así también la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Miguel Ángel Salazar Martínez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 468 del Código Nacional de Procedimientos Penales. La Presidencia instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Igualmente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud del Distrito Federal. La Presidencia instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Margarita Saldaña Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los numerales 1 y 3 del Apartado B del artículo 25 de la Constitución Política de la Ciudad de México. La Presidencia instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Participación Ciudadana.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Yuriri Ayala Zúñiga, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifican los artículos 49 y 53 de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, suscrita por las y los Diputados Yuriri Ayala Zúñiga, la de la voz, José Luis Rodríguez Díaz de León, Leticia Esther Varela Martínez, Leticia Estrada Hernández, Temístocles Villanueva Ramos, Jesús Ricardo Fuentes Gómez, Esperanza Villalobos, María Guadalupe Morales Rubio, María de Lourdes Paz Reyes, integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Igualdad de Género.

Inmediatamente, la Presidencia, concedió el uso de la tribuna a la Diputada Guadalupe Aguilar Solache, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 22 del Código Penal para el Distrito Federal. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,  
JUEVES 13 DE FEBRERO DE 2020



I LEGISLATURA

: Congreso de la Ciudad de México

Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción IV del artículo 35 de la Ley de Operación de Innovación Digital para la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan dos fracciones al artículo 340 del Código Penal del Distrito Federal. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Leticia Esther Varela Martínez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, suscrita por las y los Diputados Leticia Esther Varela Martínez, Isabela Rosales Herrera, José Luis Rodríguez Díaz de León, Yuriri Ayala Zúñiga, Temístocles Villanueva Ramos, Guadalupe Aguilar Solache, Jesús Ricardo Fuentes Gómez, María de Lourdes Paz Reyes, José Emmanuel Vargas Bernal, Leticia Estrada Hernández y Esperanza Villalobos, integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA, y la diputada Leonor Gómez Otegui, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversos artículos del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

De inmediato, la Presidencia informó que se recibió de la Diputada Sandra Esther Vaca Cortés, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el párrafo tercero del artículo 21 de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda y la de Salud.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 6 de Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores de la Ciudad de México. Se suscribió el

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,  
JUEVES 13 DE FEBRERO DE 2020



I LEGISLATURA

: Congreso de la Ciudad de México

Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda a nombre propio. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

La Presidencia informó que el dictamen enlistado en el numeral 31 fue retirado del orden del día.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se aprueba con modificaciones la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley de Derechos de las Personas Adultas Mayores de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales. La Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Marisela Zúñiga Cerón, a nombre de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, para fundamentar el dictamen.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Lilia María Sarmiento Gómez, para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal del dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular; 51 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular. Por lo que se procedió a desahogar los artículos reservados.

Así mismo, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, para referirse a los artículos 2, 3, 5, 16, 30 y 31. En votación económica se aprobó.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal del dictamen en lo particular de los artículos reservados 2, 3, 5, 16, 30 y 31; 46 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen. La Presidencia lo remitió a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su promulgación y difusión en Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Víctimas para la Ciudad de México, presentada por los Diputados José Luis Rodríguez Días de León, José Emmanuel Vargas Bernal, Christian Damián Von Roehrich de la Isla, José de Jesús Martín del Campo Castañeda, respectivamente, que presenta la Comisión de Atención Especial a Víctimas. La Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Emmanuel Vargas Bernal, a nombre de la Comisión de Atención Especial a Víctimas. Adelante, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; 51 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. Por lo que la Presidencia lo remitió a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,  
JUEVES 13 DE FEBRERO DE 2020



I LEGISLATURA

: Congreso de la Ciudad de México

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se aprueba con modificaciones la proposición con punto de acuerdo a efecto de exhortar a la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, a impulsar la apertura y operación de albergues y refugios temporales para víctimas de delitos, que presentó la Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, que presenta la Comisión de Atención Especial a Víctimas. La Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Emmanuel Vargas Bernal, a nombre de la Comisión de Atención Especial a Víctimas. Adelante, para fundamentar el dictamen.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana, para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; 45 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. Por lo que la Presidencia lo remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que hubiese lugar.

La Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 51 y el pronunciamiento enlistado en el numeral 55 fueron retirados del orden del día.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se retomó la discusión y votación de la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta al Instituto Nacional Electoral a reconsiderar la reelección anticipada del Secretario Ejecutivo de dicho instituto por un nuevo periodo de 6 años, que presentó el Diputado Carlos Castillo Pérez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. Así mismo, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a las y los Diputados Jorge Gaviño Ambriz, Carlos Alonso Castillo, Pérez Carlos Hernández Mirón, Miguel Ángel Salazar Martínez, Christian Damián Von Roehrich de la Isla, Jorge Triana Tena y Víctor Hugo Lobo Román, para hablar en contra, alusiones personales y rectificación de hechos.

Acto seguido, la presidencia instruyó a la Secretaría a dar lectura al artículo 42, a solicitud del Diputado Carlos Hernández Mirón, así mismo se dio lectura al artículo 29 párrafo seis de la Constitución Política de la Ciudad de México, a solicitud del Diputado Jorge Gaviño Ambriz.

Inmediatamente, la Presidencia, instruyó a la Secretaría a consultar al pleno si era de aprobarse la propuesta de referencia. En votación económica, se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

La Presidencia saludó respetuosamente y agradeció la visita del Excelentísimo Embajador Flavio Roberto Bonzanini, Secretario General del organismo para la proscripción de las armas nucleares en América Latina y el Caribe y del artista mexicano Pedro Reyes cuya obra titulada Amnesia Atómica será instalada en la Plaza de las Tres Culturas del 14 al 28 de febrero, con motivo del 53 aniversario de la firma del Tratado de Tlatelolco, ambos invitados especiales de la Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, Presidenta del Comité de Asuntos Internacionales y del Diputado Temístocles Villanueva Ramos, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de esta soberanía.



## Congreso de la Ciudad de México

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Ricardo Ruiz Suárez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a diversas autoridades para supervisar y garantizar la entrega legal de los programas sociales de la Alcaldía Coyoacán. Se suscribieron las y los Diputados Carlos Alonso Castillo Pérez, Leticia Esther Varela Martínez, Donaji Ofelia Olivera Reyes, Carlos Hernández Mirón, Marisela Zúñiga Cerón, Jorge Gaviño Ambriz, Ricardo Ruiz Suárez, José de Jesús Martín del Campo Castañeda, Valentina Valia Batres Guadarrama, Lilia Eugenia Rossbach Suárez, Eleazar Rubio Aldarán, María Guadalupe Chávez Contreras, Leonor Gómez Otegui, José Emmanuel Vargas Bernal, Armando Tonatiuh González Case, Esperanza Villalobos Pérez a nombre propio y como Grupo Parlamentario. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución, y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

La Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 46 fue retirado del orden del día.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Guadalupe Aguilar Solache, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el cual se exhorta a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Gobierno de la Ciudad de México y a las 16 alcaldías, a fin de que se actualicen los programas internos de protección civil en los mercados públicos de la Ciudad de México, buscando prevenir, reducir y controlar el riesgo de emergencias, siniestros o desastres con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el cual se exhorta a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Gobierno de la Ciudad de México y a las 16 alcaldías, a fin de que se actualicen los programas internos de protección civil en los mercados públicos de la Ciudad de México, buscando prevenir, reducir y controlar el riesgo de emergencias, siniestros o desastres. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos y la de Alcaldías y Límites Territoriales.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Guadalupe Aguilar Solache, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa a la doctora Marina Robles García, titular de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, así como a las 16 alcaldías para que en el ámbito de sus atribuciones, implementen un programa de restauración del arbolado urbano. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal y la de Alcaldías y Límites Territoriales.

De inmediato, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Leticia Estrada Hernández, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México para que a través de su sexto consejo universitario, apruebe la propuesta de lineamientos, padrón y formatos relativos a sus

---

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,  
JUEVES 13 DE FEBRERO DE 2020



I LEGISLATURA

: Congreso de la Ciudad de México

declaraciones con la finalidad de que los servidores públicos de este órgano autónomo publiquen a través de su portal de internet sus respectivas declaraciones de situación patrimonial, fiscal y de conflicto de intereses, lo anterior de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución, y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Mauricio Tabe Echartea, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que este honorable Congreso de la Ciudad de México solicita a los titulares de la Secretaría de Salud federal y de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que en el ámbito de sus atribuciones implemente una estrategia preventiva de seguimiento y control en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México para la detección oportuna de casos probables de coronavirus. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución, por lo que la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Jorge Gaviño Ambriz, para hablar en contra, y en consecuencia fue aprobada y remitida a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Acto seguido, la Presidencia solicitó a la Secretaría realizar la rectificación de quórum, con 45 diputadas y diputados, se continuo con la sesión.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Lilia María Sarmiento Gómez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución mediante la cual se exhorta de manera respetuosa a la maestra Natalia Rivera Hoyos, coordinadora general del Órgano Regulador de Transporte del Gobierno de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones lleve a cabo de manera coordinada con las dependencias de la administración pública local que corresponda, las acciones pertinentes para fortalecer la vigilancia y supervisión sobre las actividades de comercio y servicios, así como en materia de seguridad ciudadana a fin de salvaguardar la salud e integridad de las personas usuarios del Centro de Transferencia Modal de Indios Verdes, ubicado en avenida Insurgentes Norte y avenida Ticomán, colonia Residencial Zacatenco, Alcaldía Gustavo A. Madero. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y en consecuencia fue aprobada y remitida a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

La Presidencia, concedió el uso de la tribuna al Diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para solicitar muy respetuosamente a la Secretaría de Gobernación, así como el Instituto Federal de Telecomunicaciones a que revisen según sus atribuciones y facultades las concesiones de radio, otorgadas a diversas asociaciones civiles y que las mismas les sean retiradas en caso de encontrar discrepancias en la barra programática que entregaron al IFT y estar transmitiendo programas con contenido religioso, en violación a la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público. En votación económica, se consideró de urgente y obvia



---

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,  
JUEVES 13 DE FEBRERO DE 2020



I LEGISLATURA

: Congreso de la Ciudad de México

resolución, por lo que la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Jorge Triana Tena para hablar en contra, y en consecuencia fue aprobada y remitida a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Ernesto Alarcón Jiménez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México y al titular de la Alcaldía Venustiano Carranza, a efecto de generar una reubicación ordenada y adecuada de los locatarios afectados por el incendio en el mercado de La Merced. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Guillermo Lerdo de Tejada Servitje; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución mediante el cual se exhorta a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México a realizar acciones dentro de su esfera de competencia. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que este Congreso de la Ciudad de México de manera respetuosa solicita a la Dirección General del Sistema del Transporte Colectivo Metro, implementar acciones urgentes para el funcionamiento eficaz de las escaleras eléctricas dentro de sus instalaciones, ya que debido a los desperfectos que sufren en diversas estaciones, se dificulta el acceso a personas con discapacidad y personas mayores, ocasionando la vulneración de sus derechos, retrasos y gestionamiento a los usuarios. Se suscribió la Diputada María Gabriela Salido Magos a nombre propio. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el cual se solicita al Director General del Metrobús realice las acciones necesarias para evaluar y en su caso mejorar la distribución en el intervalo del tiempo de las unidades al llegar a las estaciones, a fin de lograr una mejor distribución de los pasajeros en beneficio de las y los usuarios. Se suscribieron las y los Diputados Leticia Estrada Hernández, Valentina Valia Batres Guadarrama, Lilia Eugenia Rossbach Suárez, Miguel Ángel Macedo Escartín, Lilia María Sarmiento Gómez a nombre propio. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución, y asimismo no se aprobó, por lo que se desechó la propuesta.

De inmediato, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución a fin de exhortar a la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal a publicar en el Diario Oficial de la Federación el

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,  
JUEVES 13 DE FEBRERO DE 2020



I LEGISLATURA

: Congreso de la Ciudad de México

decreto por el cual se reforma la NOM-051-SCFI/SSA1-2010. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Margarita Saldaña Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución de exhortar a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para que por conducto de la titular de la Secretaría de Salud informen a esta soberanía respecto de los niños que padecen cáncer en sus diversas modalidades, cuál ha sido el procedimiento para su atención médica, el estado actual del abasto de medicamentos y quimioterapias, y se informe el avance en el proceso de adhesión de la Ciudad de México, el Instituto de Salud para el bienestar. La Presidencia lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Esta Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 54 fue retirado del orden del día.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Leticia Varela Martínez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución en materia de migración, suscrita por las y los Diputados María Guadalupe Morales Rubio, José Luis Rodríguez Días de León, Guadalupe Aguilar Solache, María de Lourdes Paz Reyes, Esperanza Villalobos Pérez, Leticia Estrada, la de la voz, Yuriri Ayala Zúñiga, Leticia Esther Varela Martínez, Temístocles Villanueva Ramos, Jesús Ricardo Fuentes Gómez, Miguel Ángel Macedo Escartín, integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA; y la diputada Leonor Gómez Otegui, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Leticia Esther Varela Martínez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes el realizar la verificación de diferentes terminales de pasajeros que operan en la Calle 15 y en la Calzada Ignacio Zaragoza, colonia Moctezuma Primera Sección, a efecto de garantizar su legal funcionamiento, así como a la alcaldía Venustiano Carranza para que ordene al Instituto de Verificación Administrativa una visita en materia de uso de suelo de estas terminales, y en caso de no amparar su legal funcionamiento se proceda a su clausura inmediata, suscrita por las y los Diputados María Guadalupe Morales Rubio, José Luis Rodríguez Díaz de León, Guadalupe Aguilar Solache, María de Lourdes Paz Reyes, Esperanza Villalobos, Leticia Estrada, la de la voz, Yuriri Ayala Zúñiga, Leticia Esther Varela Martínez, Temístocles Villanueva Ramos, Jesús Ricardo Fuentes Gómez, Miguel Ángel Macedo Escartín, integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA, y la Diputada Leonor Gómez Otegui, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

---

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,  
JUEVES 13 DE FEBRERO DE 2020



I LEGISLATURA

: Congreso de la Ciudad de México

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Ricardo Ruiz Suárez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta al titular de la Unidad Financiera de la Secretaría de Hacienda y a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México para que agoten todos los medios de investigación en las indagatorias sobre lavado de dinero, evasión fiscal y todos aquellos actos ilícitos en los que se encuentren involucrados exfuncionarios del Gobierno de la Ciudad de México. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución, por lo que la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Víctor Hugo Lobo Román, María Guadalupe Chavira de la Rosa, Jorge Triana Tena, Ricardo Ruiz Suárez y Jesús Ricardo Fuentes Gómez para hablar en contra, a favor, alusiones personales y rectificación de hechos, asimismo se aprobó por lo que se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar un pronunciamiento a favor de las políticas aplicadas por el Presidente de la República en beneficio de los pueblos, barrios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México. La Presidencia instruyo si inserción íntegra en el diario de las debates.

Finalmente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Lilia María Sarmiento Gómez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una efeméride en conmemoración del 61 aniversario de la creación de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos. La Presidencia instruyo si inserción íntegra en el diario de las debates.

Agotados los asuntos en cartera, la Presidencia levantó la sesión, siendo las dieciséis horas con diez minutos, y se citó para las sesiones solemne y ordinaria que tendrán lugar el día martes 18 de febrero de 2020 a las 09:00 horas.